

Acta Sesión Extraordinaria 50-2010

19 de agosto del 2010

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 50-2010 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del diecinueve de agosto del dos mil diez, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Lic. María de los Angeles Segura Rodríguez – quien preside. Lic. María Lorena Vargas Víquez. Sr. Desiderio Solano Moya. Lic. Mauricio Villalobos Campos. **REGIDORES SUPLENTE:** Sra. Luz Marina Fuentes Delgado. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Sra. Sandra Salazar Calderón. Srita. Elisa María Zumbado González. **SINDICOS SUPLENTE:** Sra. María del Carmen Zumbado Venegas. Sr. José Atiliano Barrantes Mendoza. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Vice Alcalde Municipal** Francisco Zumbado Arce. **Secretaria del Concejo Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **MIEMBROS AUSENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Sr. Miguel Alfaro Villalobos – Vicepresidente. Sra. Rosemile Ramsbotton Valverde (justificada). **REGIDORES SUPLENTE:** Sra. María Cecilia Salas Chaves (justificada). Sra. María Antonia Castro Franceschi (justificada). Sr. William Alvarado Bogantes. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Sr. Víctor Villegas Murillo.

CAPITULO I

PRESENTACION DEL ORDEN DEL DIA

ORDEN DEL DIA

- 6:00 pm. Exposición del Seminario-Taller: Plan de Acción para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales.
- 7:00 pm. Presentación del proyecto monitoreo de alarmas. Directora del Area de Desarrollo Social y Coordinador de la Policía Municipal.

Se conoce el Oficio AMA-329-2010 del Alcalde Horacio Alvarado. Les comunico mi ausencia de la sesión extraordinaria del jueves 19 de agosto del 2010, por tratar asuntos personales, en mi lugar estará el señor Vice-alcalde, Francisco Zumbado Arce.

CAPITULO II

Exposición del Seminario-Taller: Plan de Acción para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales.

ARTICULO 1. Se conoce el Oficio AMA-332-2010 del Alcalde Ing. Horacio Alvarado. Se les adjunta el Oficio UAR-036-2010 de Unidad Ambiental, el cual justifica la no presentación de la exposición en TALLER DE PLAN DE ACCION PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS.

Por este medio y debido a problemas de comunicación sobre la Exposición del Seminario – Taller: Plan de Acción para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales, el cual tenía como temas:

- Conceptos de residuos sólidos y su impacto en el ambiente, salud y economía
- Situación de los residuos sólidos en Costa Rica.
- Resumen de aspectos relevantes del **Proyecto**: “*Ley para la Gestión Integral de Residuos*”.
- Fases de la gestión integral de los residuos sólidos municipales.
- Aplicación de las Tres R’s: Reducir, Reutilizar, Reciclar.
- Evaluación de la situación actual y requerimientos básicos.
- Principales indicadores de residuos sólidos avalados por OPS/OMS.
- Definición de objetivos, metas y estrategias.

Se le comunica que no será posible realizar dicha exposición, ya que la solicitud que hemos recibido por correo electrónico por parte de la señora María Lorena Vargas, inicialmente es “para multiplicar lo que aprendieron en esa capacitación” (Acta Sesión Ordinaria 35-2010 del 08 de junio del 2010), sin embargo posteriormente lo que solicita es realizar la exposición sobre temas que no fueron vistos en dicho taller, los cuales corresponden a:

- Ley y reglamentos de Residuos Sólidos. (De lo nacional a lo local).
- Implicaciones concretas para la Municipalidad de Belén de la aplicación de la Ley.
- Obligaciones de los residentes de Belén según esta reglamentación.
- Plan de Acción y Gestión Integral de Residuos Sólidos en Belén.

Cabe destacar que se había propuesto una reunión previa para el día lunes 16 de agosto del 2010 a las 8:00a.m, entre los miembros que participaron en dicho taller, Desiderio Solano, Rosemile Ramsbotton, María Lorena Vargas, Siany Serrano, Katia Valerio y róger González, no obstante las tres primeras personas mencionadas anteriormente (Rosemile, Desiderio y María Lorena), no se presentaron, por lo cual se interpretó que no se iba a realizar dicha presentación, especialmente debido a que no había claridad con respecto al tema de exposición. Así mismo deseamos indicar que nos encontramos en la mejor disposición de participar de manera conjunta en la realización de dicha exposición.

Siany Serrano Leandro

Encargada de Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Cantón de Belén.

Kattia Valerio Hernández

Asistente Área de Servicios Públicos

Róger González

Inspector área de Servicios Públicos

La Regidora Propietaria M^a Lorena Vargas Víquez, dice que debemos recordar que el día 8 de junio, tuvieron la capacitación, a la cual asistieron 6 personas de la Municipalidad, 3 Regidores y 3 funcionarios, allí mismo surgieron algunas dudas de cómo aplicar la Ley, ese mismo día en horas de la tarde en este Concejo Municipal se habló y se presentó un informe, se propuso realizar algo en conjunto una exposición y/o sesión de trabajo. Agrega que hace unos días se conversó de esta

sesión, por eso envió un correo, de los temas que podíamos sondear y el procedimiento para aplicar la Ley y su Reglamento, pero esto se les pidió desde el 8 de junio, para conversar de lo visto en la capacitación aplicado a esta Municipalidad, para quedar claros de lo que tenemos que ir haciendo, habló con los Regidores Rosemile Ramsbottom y Desiderio Solano, que fueron los que asistieron a dicha capacitación, pero evidentemente no se logró el objetivo, el cual era cooperación con los funcionarios administrativos, pero no hay problema, lo único es que se pierde una oportunidad especial para trabajar sobre el tema de residuos sólidos, quien sale perjudicado es la población entera, se tendrá que proponer un nuevo acuerdo con una solicitud concreta y que no existan dudas al respecto.

El Regidor Propietario Desiderio Solano, cuestiona porque le preocupa lo que sucede en la Unidad Ambiental, no recuerda haber sido convocado a reunión el 16 de agosto, en su caso no le gusta quedar mal, aquí dicen que coadministramos, pero tenemos que hacer cosas que la Municipalidad no hace, por ejemplo que se hace en Belén para el manejo de los desechos sólidos, pasaron 4 años y no se hizo nada, perdimos el pleito con la Cámara de Industria para hacer el módulo ambiental y no teníamos un Plan B, para resolver el tema de los desechos sólidos, debemos exigir a la Administración que es lo que tienen hecho, en este momento se sacó un proyecto adelante como la Guardería Infantil, lo cual se llevó alrededor de 12 años, entre un Centro Infantil y un Centro de Acopio es poca la diferencia, si lo ideal es que lo maneje una empresa privada y no la Municipalidad, entonces que vamos a hacer, el Artículo 75 del Código Municipal es muy claro, entonces que hemos hecho al respecto, porque ya la Ley existe, que otras Municipalidades no lo hagan es problema de otras Municipalidades, pero San José, Santa Ana y San Rafael de Heredia si lo están haciendo, se debe solicitar a la Administración que vamos a hacer con los desechos sólidos del Cantón a futuro, porque pagamos alrededor de \$24.0 millones a WPP por mes.

La Presidenta Municipal María de los Angeles Segura, detalla con respecto al Plan de acción para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales, dicha exposición estaba a cargo de los funcionarios municipales con el apoyo de dos Regidores, pero la administración nos indica hoy que no es posible hacer la exposición del Plan de acción, comentó que en este Concejo se conoció una Moción la cual fue aprobada donde se le solicitaba de manera urgente el establecimiento de un programa para desarrollar en el Cantón un programa de recolección de desechos sólidos., y se incorpore el sistema de recolección semanal la recolección por separado de vidrio, cartón, plástico, etc., en coordinación con que WPP para que pase recogiendo en el Cantón los desechos por separado, pero aun no se ha tenido respuesta por parte de la Administración municipal, las y los belemitas estamos bien sensibilizados con el tema de separación de la basura, el problema es que empezamos hacerlo pero al no haber una solución volvemos a dejar los desechos en el carro de WPP.

La Regidora Suplente Luz Marina Fuentes, expone que hay muchas personas, organizaciones o temas importantes que esperan ser atendidos en las sesiones, es una lástima desperdiciar este tipo de oportunidades. Si el lunes 16 de agosto no se pudieron reunir, lo prudente era avisar el martes a la secretaria del concejo que no se presentarían este jueves, no esperarse hasta el mismo jueves en horas de la tarde para hacerlo. Así se hubiera programado otra visita o tema en la agenda.

El Regidor Mauricio Villalobos, denuncia que es una lastima porque ahora estamos en la formulación presupuestaria, para el Plan de Acción se requieren recursos financieros y humanos, hubiera sido interesante que se expusiera, para verlo reflejado en el Presupuesto 2011, porque hay una Ley establecida, debemos conocer las acciones que esta haciendo la Municipalidad, para echar a andar el proyecto.

La Regidora Propietaria M^a Lorena Vargas Víquez, explica que el 8 de junio fueron a la capacitación se llamaba Plan de Acción para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, les hablaron de la importancia de hacer el Plan de Acción, en la Ley dice que cada persona del Cantón, tiene la obligación de sacar las basuras separadas, entonces, ¿qué hará la Municipalidad cuando los vecinos lo hagan?, porque cada munícipe esta cumpliendo la Ley, la responsabilidad será de toda la Municipalidad. Afirma que se había propuesto tentativamente el 15 de julio, pero les dijeron que era poco tiempo para preparar la exposición y pasaron la fecha para el 19 de agosto, todavía hace unos días se comentó que faltaba, pero ahora no sabemos que es lo que tenemos y que nos falta por hacer. Además dice que si fue su falta pide disculpas a los funcionarios administrativos pero la única motivación es la cooperación mutua, la idea sigue siendo que la administración prepara y expone el plan de acción con el apoyo en el debate de los regidores que asistieron.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA: Brindar audiencia en Sesión Extraordinaria a la Administración para que se presente un Plan de Acción para la gestión integral de residuos sólidos municipales, así como la aplicación de la Ley y su respectivo Reglamento.

CAPITULO III

Presentación del proyecto monitoreo de alarmas. Directora del Area de Desarrollo Social y Coordinador de la Policía Municipal.

ARTICULO 2. Se atiende los funcionarios municipales Marita Arguedas, Ronny Campos y Christopher May.

El Coordinador de la Policía Municipal Christopher May, informa que le alegra que nos acompañen integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Cantón, agradece por el tiempo destinado para escuchar esta propuesta, realiza la siguiente exposición:

Policía Municipal de Belén



“La seguridad es el primer paso de la autosustentabilidad de la calidad de vida humana... sin la cual no es posible integrar las actividades del desarrollo humano de una nación.”

“PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO REMOTO DE ALARMAS DE LA MUNICIPALIDAD DE BELÉN”

MONITOREO DE ALARMAS



MONITOREO DE ALARMAS

- Factores claves como la existencia de un cuerpo policial consolidado, la buena imagen institucional del Municipio y la infraestructura de respuesta existente, imponen analizar la posibilidad de crear una oferta a la demanda de seguridad, mediante prestación de servicios específicos a los ciudadanos, como una manera de generar ingresos y brindar excelencia a nuestros clientes.

El proyecto establece la creación de un servicio de monitoreo de alarmas, utilizando tecnología moderna en residencias, oficinas y comercios, como una forma concreta de poner las nuevas herramientas tecnológicas al servicio de la seguridad ciudadana .

¿PORQUÉ?



Beneficios

Posibilidad de caminar hacia la sostenibilidad financiera, queremos producir recursos para reinvertirlos en seguridad.

Posicionaremos un servicio más en los hogares Belemitas, con la diferencia de que no será básico, si no, tecnológico y de seguridad.

Contaremos con una herramienta poderosa para prevenir y atacar los delitos contra la propiedad.

La Municipalidad de Belén potenciará su ya de por sí respetable imagen institucional, brindando mayor plusvalía al territorio.

¿Cómo Funciona el servicio de Monitoreo Remoto?



Instalación del inmueble a proteger

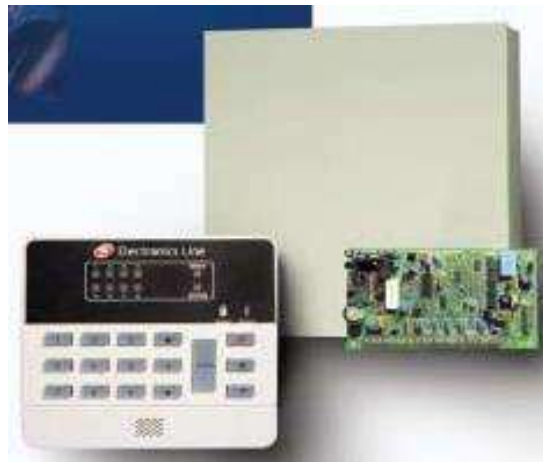


Elementos básicos del servicio

Sistema de alarma compuesto por:

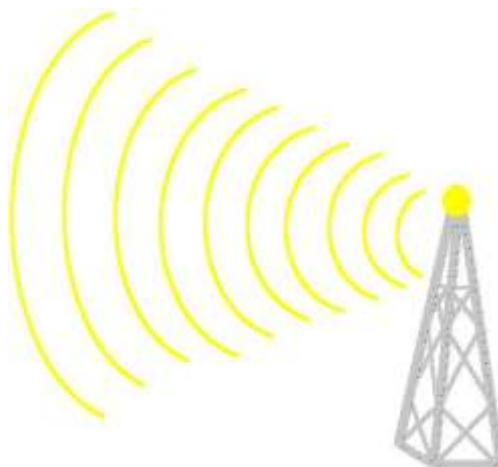
- Dispositivos del área protegida.
- Medio de transmisión de la alerta.
- Centro de monitoreo.
- Despacho de respuesta armada.

Dispositivos del área protegida





Sistema de transmisión de la alerta



Centro de Monitoreo

AlarmConsole - DBAnalyzer

File Help

29-Apr-2004

sydney_ii

Active Alarms Historical Alarms

Node Name	Instal ID	Severity	Alarm Name	Raised Time	Message
SYDNEY	II	CRITICAL	SESSION_LOCK_WAIT	26-MAY-2004 16:02:30	User 'Ingres' sid '01081639424' in server
SYDNEY	II	URGENT	BIG_TRANSACTION	26-MAY-2004 16:14:05	User 'Ingres' session '010802216640' in s
SYDNEY	II	URGENT	BIG_TRANSACTION	26-MAY-2004 16:10:54	User 'Ingres' session '010802216640' in s
SYDNEY	II	URGENT	DMF_CACHE_HIT_RATE	26-MAY-2004 07:32:41	The DMF cache hit rate for database se
SYDNEY	II	URGENT	BIG_TRANSACTION	26-MAY-2004 15:32:14	User 'costello' session '01081684768' in
SYDNEY	II	URGENT	LOG_BUFFERS_TOO_BIG	26-MAY-2004 15:52:55	Over the last 320 seconds the average
SYDNEY	II	URGENT	DMF_CACHE_HIT_RATE	19-MAY-2004 07:34:14	The DMF cache hit rate for database se
SYDNEY	II	URGENT	DMF_CACHE_HIT_RATE	26-MAY-2004 16:10:21	The DMF cache hit rate for database se
SYDNEY	II	URGENT	LOG_BUFFERS_TOO_BIG	26-MAY-2004 16:15:36	Over the last 316 seconds the average
SYDNEY	II	URGENT	BIG_TRANSACTION	26-MAY-2004 15:31:45	User 'Ingres' session '01081639424' in s
SYDNEY	II	URGENT	LOG_BUFFERS_TOO_BIG	26-MAY-2004 15:31:40	Over the last 320 seconds the average
SYDNEY	II	URGENT	DMF_CACHE_HIT_RATE	27-MAY-2004 07:33:14	The DMF cache hit rate for database se
SYDNEY	II	URGENT	BIG_TRANSACTION	26-MAY-2004 15:27:25	User 'Ingres' session '01081639424' in s
SYDNEY	II	URGENT	DMF_CACHE_HIT_RATE	26-MAY-2004 15:26:16	The DMF cache hit rate for database se
SYDNEY	II	INFORMATION	BIG_TRANSACTION	26-MAY-2004 15:48:46	User 'Ingres' session '01081639424' in s

Ready Alarm Count 20

Respuesta Armada



Aspectos Legales

Autonomía contractual para contratación privada en virtud de la doble instrumentalidad pública y privada del Municipio.

Servicio de carácter complementario diferenciado del servicio de Policía Municipal.

El servicio es de afiliación voluntaria.

Se rige por vía reglamentaria y se brinda posterior a la suscripción de un contrato de adhesión.

Jurisprudencia constitucional y pronunciamientos administrativos clarifican su naturaleza.

Está vedado asumir, fuera del ámbito de su territorio, una actividad industrial o comercial.

Este servicio y su cobro ha de ser aprobado por el Concejo Municipal, y ha de llevarse a cabo, a través de la aplicación de la figura del precio, ya que se trata de un servicio privado.

Principio de subsidiaridad, papel del municipio en el desarrollo económico y social de su territorio y el bienestar de sus pobladores.

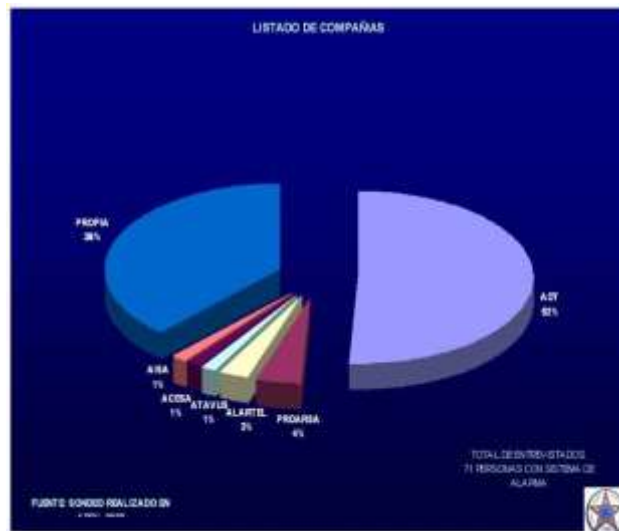
Este servicio y su cobro ha de ser aprobado por el Concejo Municipal, y ha de llevarse a cabo, a través de la aplicación de la figura del precio.

Instalaciones Físicas del Centro de Monitoreo



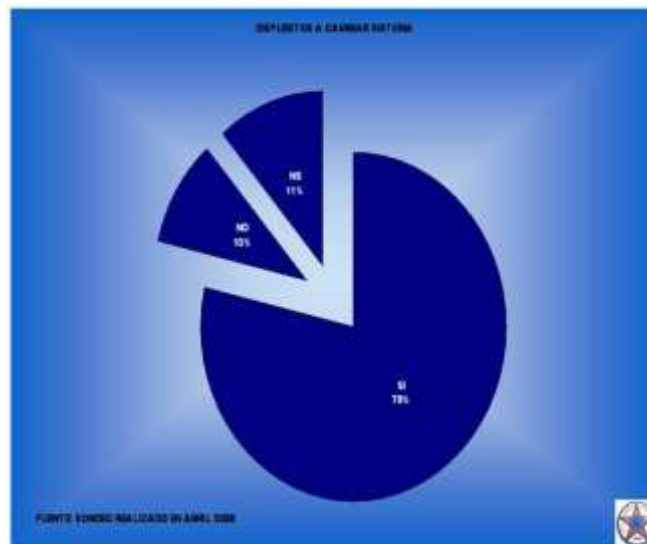
Estudio de Mercado

CUADRO 1				
DISTRIBUCION SEGÚN GENERO Y DISTRITO				
	SAN ANTONIO	LA RIBERA	LA ASUNCION	TOTAL
HOMBRES	93	47	32	172
MUJERES	106	71	40	217
TOTAL	199	118	72	389



Precios de mercado::

MAXIMO	¢19.000,00
MINIMO	¢6.000,00
PROMEDIO	¢14.346,43



- **Conclusión:**

- 6225 viviendas, de las cuales aproximadamente
- 1245 cuentan con sistema de alarma.
- 771 cuentan con contrato de monitoreo

- 180 con alarma propia
- 79% de las personas estarían dispuestas a contratar los servicios de monitoreo
- Un total de 751 clientes potenciales, esperándose el límite de la absorción del mercado al finalizar los primeros tres años de prestación del servicio, con motivo de que quienes sostienen obligaciones contractuales con otras compañías, lo hacen por medio de contratos con una duración máxima de tres años.
- No se toma en consideración en las proyecciones de demanda, las futuras solicitudes del servicio por parte de clientes que no han usado o no usan actualmente el servicio de monitoreo remoto de alarmas residenciales y comerciales. Este factor es una clara oportunidad de mercado.
- Sin contar con sector comercial e industrial.

Recurso Requerido:

- Cuatro oficiales de respuesta.
- 2 oficinistas.
- Técnico en instalación de alarmas.
- ¢ 120,000,000.00 Primer año

Instalación de alarmas

Año 2009		
Mes	Alarmas a instalar	Acumulado mensual
Enero		
Febrero		
Marzo	25	25
Abril	25	50
Mayo	25	75
Junio	25	100
Julio	25	125
Agosto	25	150
Septiembre	25	175
Octubre	25	200
Noviembre	25	225
Diciembre	25	250

Ingresos y Egresos

AÑO	MONTO MENSUAL	INSTALACIONES	INGRESO ANUAL	EGRESO ANUAL	DIFERENCIA
------------	----------------------	----------------------	----------------------	---------------------	-------------------

2009	14.500,00	250	19.937.500,00	129.473.150,51	109.535.650,51
2010	15.950,00	500	73.290.250,00	115.563.932,40	42.273.682,40
2011	17.545,00	750	133.254.275,00	128.824.289,33	4.429.985,67
2012	19.299,50	800	180.160.832,50	144.517.023,94	35.643.808,56
2013	21.229,45	850	210.914.585,75	125.075.645,41	85.838.940,34
2014	23.352,40	900	246.017.481,33	120.789.546,00	125.227.935,32
2015	25.687,63	950	286.031.810,16	144.277.735,04	141.754.075,12
2016	28.256,40	1000	331.588.829,94	151.075.536,15	180.513.293,79

muchas gracias
policiamunicipal@belen.go.cr

La Presidenta Municipal María de los Angeles Segura, comenta con respecto al Proyecto del Monitoreo de alarmas, el cual este proyecto desde que iniciamos la labor en el concejo queríamos conocerlo porque el sentimiento del Concejo Municipal es apoyarlo ya que es un beneficio para todos las y los vecinos del cantón, no solo por la seguridad que nos brindan como el hecho de ir buscando recursos frescos, para ir financiando otros proyectos más de la Policía Municipal que es una excelente labor comunal que da, la propuesta llego en buen momento.

El Regidor Mauricio Villalobos, enumera que los felicita incluso a la Comisión de Seguridad, el proyecto es muy interesante, pensando en la sostenibilidad, pero hay responsabilidad clara que el proyecto sea realmente sostenible, porque se estará contratando personal, consulta quien adquiere el dispositivo la Municipalidad o el cliente o lo estaríamos alquilando, porque abra una depreciación. El equipo podría ser reutilizado por otro vecino.

El Coordinador de la Policía Municipal Christopher May, describe que la Municipalidad de San José ya tiene miles de clientes, nosotros contamos con una zona residencial bastante consolidada y muchas empresas, hace falta el Informe de Recursos Humanos para conocer las necesidades de personal o trabajar con el equipo instalado, es necesario un voto de apoyo del Concejo Municipal, lo cual no sucedió con el Concejo Municipal anterior, aclara que se contratara una empresa que instale el equipo el cual pasara a ser propiedad municipal. La ventaja estratégica es el respaldo institucional de quien atiende la llamada de emergencia. Ya en el mercado se mueven millones en este servicio y se están yendo a empresas privadas, el proyecto tiene una ideología social, por ejemplo brindar servicio a las escuelas gratuito, o una comunidad que no tenga recursos para la compra de una cámara será subsidiada por la Municipalidad.

El Regidor Propietario Desiderio Solano, comenta que agradece a los compañeros de la Comisión de Seguridad Ciudadana que se hicieron presentes, agradece al Coordinador de la Policía Municipal porque ha estado presente en las reuniones, es el apoyo de la Administración en esa área, según

encuesta de La Nación lo que preocupa mas es la seguridad, la seguridad en Belen es buena, dichosamente no somos noticia en los periódicos, eso no es circunstancial, sino que contamos con una Policía Municipal en Belen, le preocupa que la Policía lleve a un punto máximo y empiece a descender, es una preocupación como belemita, el Regidor no es administrador de la Municipalidad, somos administradores de la ciudad de Belen, cuando llega un proyecto como este es preocupante, pronto contaremos con el servicio de Centro Infantil que por medio de una tarifa será cancelado por los padres de familia, en este caso invertiremos los primeros años y posteriormente el servicio se mantendrá, los compañeros de la Policía son conocidos, pero en la seguridad privada quienes llegan a las viviendas no los conocemos, la idea es hacer el proyecto una realidad, el proyecto debe ser una realidad en el 2011, es otro servicio mas que podemos dar.

El señor Alonso Zumbado, de la Comisión Municipal de Seguridad, opina que es cierto que al inicio hay una inversión fuerte en equipo, monitoreo, escritorios, personal.

El señor Héctor Solís, de la Comisión Municipal de Seguridad, presenta que ADT es la mas grande de las empresas, pero ya el cliente puede cambiarse de servicio, los tiempos de respuesta de estas empresas son largos, es distinto cuando la respuesta es armada como la Policía Municipal.

La Sindica Propietaria Elisa Zumbado, plantea como evitar que los ciudadanos que no pueden pagar se sientan desprotegidos.

El Regidor Mauricio Villalobos, formula que la seguridad en Belen tiene una nota bastante positiva, este proyecto genera una responsabilidad mayor, le preocupa la infraestructura del local de la Policía, ya el Regidor Desiderio Solano lo menciona, la tarifa debe ser el costo mas un 10% de utilidad, en este caso no debería ser hacer, debemos tener un valor agregado adicional, porque estaremos llegando a viviendas que ya tienen el servicio de vigilancia, la idea es generar recursos para ser trasladados al resto de la población.

El Coordinador de la Policía Municipal Christopher May, considera que en el Reglamento se contempla un 10% de utilidad, el tema es definir para donde irán esos recursos, el proyecto aunque no genere utilidades es un beneficio, lo cual es la seguridad ciudadana, no tiene interés de incursionar en el servicio de seguridad privada, utilidades habrán y eso generara recurso a la Municipalidad, en este momento no esta generando ni riqueza, ni seguridad para el Municipio, no puede asegurar un servicio eficiente, sino vamos hacia la mejora.

El señor Hans Emilio, de la Comisión Municipal de Seguridad, ratifica que es un hecho que la seguridad en Belen es buena, en el Residencial Doña Claudia un 90% de las viviendas han tenido problemas serios, el proyecto es bastante interesante, pero debe abarcar a la comunidad como un todo, debemos tener mas patrullas, mas policías, una opción viable es realizar un referéndum para que todos estemos dispuestos a pagar, porque es un bien para la comunidad.

El Regidor Propietario Desiderio Solano, expone que no pueden sentirse mal en pedir presupuesto, porque dan mucho a la comunidad, con un trabajo muy valioso de alto riesgo, de muchas horas, de mucho sacrificio, el presupuesto es lo que necesitan para trabajar, en Belen se tienen las nacientes y en la de San Antonio hay problemas, porque no tienen ningún tipo de seguridad, algunas personas

se bañan, jóvenes acampan y tenemos equipo muy valioso, en algún momento se deben instalar cámaras, porque esta en riesgo la salud del Cantón, lo mismo que en los tanques, es mas barato que tener un funcionario las 24 horas al día, consulta cuantas cámaras están funcionando en este momento.

La Regidora Propietaria M^a Lorena Vargas Víquez, afirma que la Policía Municipal ya está generando y aportando mucho al cantón, dice que es importante insistir que ya están generando, la Policía son la flor en el ojal y lo han sido siempre, la Policía genera seguridad, aunque sea una sensación psicológica, personalmente cuando a tenido algún problema a quien acude es a la Policía Municipal, pero como siempre debemos mejorar, el proyecto es muy bueno, se debe realizar nuevamente la propuesta de presupuesto, rehacer los números, la tarea de la Policía ha sido muy buena, deben continuar mejorando, con el proyecto tendríamos protegidas las escuelas y los centros de salud, han hecho una carta de ofrecimientos en lugar de una carta de peticiones, se debe apoyar en todo lo que podamos, para seguir mejorando por el bienestar de todos los pobladores de Belén.

La señora Yineth Céspedes, de la Comisión Municipal de Seguridad, interroga si el equipo que tenemos en este momento, será parte de este proyecto, se cuenta con equipo muy valioso, hay equipo en el suelo por la falta de espacio, el proyecto de las cámaras es integral, no se le puede negar recurso a la Comisión de Seguridad, porque es un punto débil, podemos aspirar a tener 0 delincuencia, con una Policía fortalecida, porque es un beneficio para todos los belemitas.

La Presidenta Municipal María de los Angeles Segura, indica que desde que estamos acá, una de las metas principales es la seguridad ciudadana, ningún compañero o compañera de este concejo está en contra de esa prioridad, la idea no es tener solo una Policía con uniforme, este proyecto es excelente porque dará recursos para seguir invirtiendo, pero las prioridades para el 2011 son el terreno de las familias y un puente, el pensar de este Concejo es de no tocar el presupuesto de la Policía, además construir el nuevo edificio municipal, es necesario porque las y los funcionarios no tienen las instalaciones aptas para realizar sus funciones, el alcantarillado sanitario es otro proyecto grande, el proyecto que nos han presentado se debe aprobar lo mas pronto posible, pero es importante conocer la propuesta de Reglamento. Agradece por la excelente exposición, queda muy satisfecha, pronto se someterá a votación, para iniciar el proyecto como tal.

El Coordinador de la Policía Municipal Christopher May, piensa que presentará todo actualizado a la realidad de este momento, este proyecto es uno de varios, el servicio de seguridad no se puede brindar a medias, porque se traduce en muerte, en daños a la propiedad, el ciudadano reclama con razón el servicio. En el 2004 se adquirieron 5 cámaras, que trabajaban inhalámbicamente, ese equipo cumplió su vida útil, replantearon el sistema y se vigilaran por medio de Internet, la Policía tiene un déficit de 12 plazas, por el precio político que implica aumentar la planilla, se hizo una inversión de mas de ¢90.0 millones, se tiene un equipo profesional, las cámaras se consiguen en el presupuesto o por donaciones, se tienen equipos de una calidad muy buena, una imagen habla mas de 1000 palabras, son equipos de buena resolución que identifican una placa a 200 metros de distancia, para dar una evidencia al Tribunal para lograr una condena, se espera un monitoreo en tiempo real, actualmente solo hay 5 cámaras adquiridas, la instalación de las cámaras ya esta contratada, falta el Convenio con la Compañía Nacional de Fuerza y Luz para instalar las cámaras

en los postes de electricidad, el proyecto de monitoreo es muy novedoso, en otro Cantón se robaron las cámaras, este proyecto brindara buen fruto.

A las 8:45 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

María de los Angeles Segura Rodríguez
Presidenta Municipal